

C. Amiga de los amigos de los animales de Guanajuato Capital
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **02493719**, el día **22 de Septiembre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“3. Información sobre ¿cuánto dinero se programa anualmente para la compra de alimento para los animales que se atienden en el Centro de Control Animal del Municipio de Guanajuato? Desglosar el plan de gasto mensual en alimento de los años 2018 y 2019. Además de requerir el plan de trabajo para alimentar a los animales y mencionar cómo se calcula la cantidad de alimento por cada animal. Saber si existe una bitácora de registro de incidentes, de los mismos año, en el proceso de alimentación y si se sabe las causas por las que se haya dejado de alimentar a los animales en el último año (octubre 2018-septiembre 2019).”*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio: DGDSyH/00539-2019**, suscrito por el **C. Marco Antonio Campos Briones, Director General de Desarrollo Social y Humano**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal ~~Enríque~~ Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

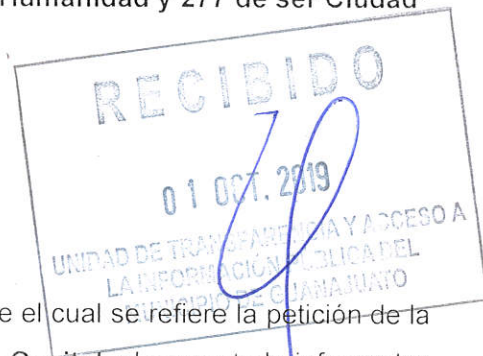



*RCVA



Oficio Núm.: DGDSyH/00539-2019
Asunto: Respuesta oficio U.A.I.P. 2808/2019
Guanajuato, Guanajuato a 25 de septiembre de 2019
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente



Dando seguimiento a su oficio U.A.I.P. 2808/2019, mediante el cual se refiere la petición de la C. Amiga de los Amigos de los animales de Guanajuato Capital, al respecto le informo los siguiente:

- a) Referente al presupuesto anual aprobado para la compra de alimentos para animales que se atienden en el Centro de Control Animal, al respecto le informo que es el siguiente: ejercicio fiscal 2018 \$35,000.00 y 2019 \$44,513.60, este último vigente.
- b) Suministro de alimento para animales que se atienden en el Centro de Control Animal: de octubre a diciembre de 2018 se compraron 5 Bultos de 20 kg por mes, dando un total de 25 bultos, de enero a agosto del presente año 4.5 bultos de 20 kg pro mes, dando un total de 30 bultos de 20 kg y 5 bultos de 10 kg.
- c) El plan de trabajo para alimentar a los animales, se basa en una instrucción girada por la titular del CEGE, la cual consiste en dosificar la cantidad de alimento en base a la talla y peso del perro, acciones que se plasman en una bitácora de dosificación, en la cual se anotan los incidentes en caso de existir.
- d) En lo que respecta al tema de las causas por las cuales se le dejó de dar alimento a los animales que se atienden en el Centro de Control Animal, en este sentido la Directora de Salud no tiene conocimiento si se dejó de alimentar a los animales.

Atentamente

C. Marco Antonio Campos Briones
Director General de Desarrollo Social y Humano

C.C.P
Archivo
Minutario
MACB/lnfrm

